

La Provincia Gaditana.

Órgano del partido constitucional.

SUSCRICION

En Cádiz 10 reales al mes.

En los pueblos de la provincia 12 reales al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Números sueltos del día un real.—Idem atrasados, 2 reales.

LA CORRESPONDENCIA

A SU DIRECTOR

INSERCCIONES

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la Tipografía de LA PAZ, Flamencos número 6, y Murguía 32.

Felicitaciones.

En «La Iberia» se ha publicado la siguiente carta de nuestros queridos amigos de Grazelema:

GRAZELEMA, 20.

«Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta.

Los individuos del Comité liberal dinástico de esta villa felicitan á su dignísimo jefe por la brillante oposición que la prensa constitucional ha sostenido en los tristes acontecimientos universitarios, protestando enérgicamente de la conducta seguida por los sicarios del ultramontanismo contra el templo de las ciencias, sus dignos y sabios profesores y la juventud escolar.

También suplica á V. E. se digne felicitar en nuestro nombre al señor director de «La Iberia» por haberse hecho merecedor de las iras ultramontanas-conservadoras, traducidas en denuncias.

Rogándole haga público por medio del antedicho diario este pequeño grano de arena con que contribuimos á cimentar nuestras libertades patrias deterioradas por el ultramontanismo conservador, quedan de V. E. sus más leales y consecuentes correligionarios D. B. M. José Gutiérrez, Manuel Gómez, Miguel Rincón, Lorenzo Santamaría.

ral y empieza con su agonía el proceso de una situación, que ha usurpado con malas artes un poder que no le pertenece, y que un día y otro le niega la pública opinión.

Empiezan por consiguiente los liberales á tener fundadas esperanzas en la pronta desaparición de este gobierno, y todos se juntan y unen como un solo hombre para espulsar de una vez para siempre á ese jesuitismo político que nos asficia y nos degrada.

Los pueblos, que miran la política por su lado más práctico, se reaniman también, y tienden una mirada suplicante á nuestros hombres, para que en momento oportuno, disminuyan los gravámenes que sobre ellos pesan, y los enormes contingentes que ha repartido la funesta administración conservadora.

También los Municipios y Diputaciones aliviarán sus cargas, no solo por la mayor moralidad en su administración, sino porque no habiendo pactos ni componendas vergonzosas se espulsarán á los empleados inútiles, masticarán el pan de los contribuyentes, y serán muy á la ligera las lar el año su último aliento.

Ni una palabra de compasión para el año que se vá, ni un átomo de piedad para el partido que con él muere y como él, no volverá.

EL MONTERILLA.

Continúa el alcalde del Puerto, en la grata tarea de mortificar, vejar y atropellar á nuestro querido amigo y correligionario señor García Alonso, en la cuestión de la falta de sellos en ciertos documentos.

«Cree por ventura el Sr. Miranda, que con esos procedimientos puede desvirtuar las simpatías y la popularidad que goza en el Puerto, el ex-alcalde fusionista?»

Pues no lo conseguirá.

El Sr. Miranda se encuentra hoy aislado, pues hasta los conservadores de abolengo le han vuelto la espalda para no hacerse solidarios de «habilidades electorales», y ha tenido que rodearse de empleados forasteros y ampararse en la influencia jerezana, para sostenerse en el alcaide.

En cambio el Sr. García Alonso, es aceptado por todas las fracciones liberales del Puerto, querido en la población y con gratos recuerdos de su acertada administración.

Contine el Sr. Miranda rebuscando alta de sellitos, denunciando, censurando y pida toda clase de castigo á sus adversarios, que estos se asustan, nada temen y alcanzarán cumplida justicia en todas partes, donde la política no ejerza presión.

Delante, pues, Sr. Miranda,

que la hora de la espacion se acerca.

SAN FERNANDO.

Los concejales que forman la minoría en el ayuntamiento de San Fernando, empiezan á conocer que perjudica á su buen nombre el aparecer unidos por un vergonzoso pacto, con el cacique conservador de aquella ciudad y han resuelto hacer la oposición á cada descubierta.

LA PROVINCIA GADITANA, libre de pactos vergonzosos, acepta con gusto la defensa de los buenos liberales, y dá cabida en sus columnas á cuantos documentos se le remitan y estén encaminados á combatir las tropelías de los Monterillas conservadores, y por eso diariamente nos vemos precisados á denunciar abusos y vejámenes cometidos por los caciquillos.

En San Fernando los concejales de la minoría no han tenido por conveniente acudir á los periódicos en demanda de auxilio, sino dando á la publicación de las denuncias que están en su poder, el carácter de un documento conservador.

Hé aquí una de las exposiciones: «Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Excmo. señor:

D. José García Bustamante, jefe superior honorario de Administración civil y concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con cédula personal, á V. E. con la mas atenta consideración hace presente:

Que el alcalde presidente de dicha corporación, en providencia que ha sido comunicada al que suscribe, en oficio fecha 1.º del actual, le ha impuesto la multa de cuatro pesetas, como correctivo á haber abandonado la Sala capitular estando celebrándose sesión; hecho que el alcalde califica de falta de respeto á la Presidencia y al Ayuntamiento.

Después de entrar en otro orden de consideraciones, creo oportuno explicar en qué circunstancias tuvo lugar el acto que ha originado la multa, por mas que al hacerlo, me vea precisado á molestar con exceso la atención de V. E.

Habia presentado al Ayuntamiento la comisión de Obras y apoyado calurosamente el alcalde, un proyecto para adoquinado y embalsado de varias calles y caminos, proyecto desechado en otro cabildo y sometido ahora nuevamente con algunas modificaciones á la aprobación del Cuerpo Capitular.

Las obras en cuestión, suponen un costo nada insignificante como que ascienden á ciento cuarenta mil pesetas sin incluir los intereses de esta cantidad, pues no habiendo fondos en las arcas Municipales para efectuarlas, existe la necesidad absoluta de apelar al crédito y afectar

á su pago las rentas futuras del caudal de propios.

Asunto que tal gravedad entrañaba, varios concejales, y entre ellos el que suscribe, opinaron contra el parecer de la Presidencia deseosa de que en el acto se discutiera y votara, merecia un detenido exámen y en su consecuencia pidieron quedase sobre la mesa por ocho días.

La votación á que dió lugar esta discordancia de opiniones, resultó empatada y propuesto por la Presidencia que se procediera nuevamente á votarla, el que suscribe, entendiendo que esta no podía tener efecto hasta la sesión inmediata, según determina el art. 105 de la Ley Municipal, por no haber declarado los concurrentes al acto, la urgencia del asunto, cosa difícil por otra parte, pues el proyecto en cuestión, no podía bajo ningún concepto revestir tal carácter, anunció el alta voz su propósito de no autorizar con su voto tan notoria fracción de ley, mas viendo que sus observaciones no eran atendidas, se retiró en actitud tranquila y tomando por atención la ve-

entendió le era otorgada al decirle éste «vaya usted con Dios» palabra que le sirvió de estímulo á la voluntad de marcharse, espresada por alguno.

Hallábase muy distante el que suscribe de suponer que su conducta que en nada se apartaba de la del respeto debido á la Corporación sino de las mas rígidas y convenientes formas sociales, hubiera podido interpretarse por la presidencia de la manera que lo ha sido; mucho mas existiendo el ejemplo, de haberse retirado durante otro cabildo celebrado, gran número de concejales por no tomar parte en determinada votación, sin que este acto, que en realidad constituye una infracción del artículo 99 de la Ley Municipal, fuese considerado por el alcalde como merecedor de correctivo.

No existe ningún precepto en la Ley que prohíba á un concejal retirarse de la Sala Capitular mientras se esté celebrando Cabildo, y no habiéndolo, ese acto es perfectamente lícito y correcto y no puede en manera alguna ser penado, ni mucho menos calificado de la manera dura é injustificada que se hace en el oficio de la alcaldía.

Puede repito constituir una falta y dar lugar á responsabilidad salir de Sala en el momento de procederse á votar, pero esta no es aplicable al que suscribe, toda vez que cumplía suficientemente con la ley tomando parte en la primera votación y no estaba por ningún extremo obligado á hacerlo la segunda, cuando se pretendía por la presidencia que esa tuviera lugar fuera de las condiciones determinadas en el párrafo 3.º del art. 105 de la expresada ley.

Mas aun dado caso que la falta que se supone cometida por el expuesto, lo sea en realidad, en lo cual se halla muy lejos de convenir, tiene el alcalde atribuciones para imponerle la multa de cuatro pesetas con que ha sido penado?

Esa subordinación á la autoridad del Alcalde, en que parece trata el de esta ciudad de constituir á los que tenemos la honrosa investidura concejil, apreciando como constitutivas de falta y corrijiendo por su propia autoridad, hechos que han tenido lugar en presencia de la Corporación Municipal, quien al apreciarlos de la misma manera hubiera manifestado su desagrado en la forma que en tales casos se acostumbra, pues sabe de sobra lo que cumple á su respeto y dignidad; esa separación que el señor Alcalde establece en su ya citado oficio entre la presidencia y la Corporación como si ambas entidades pudieran existir separadamente, todo eso Excmo. señor, es posible conciliarlo con la independencia que otorga la ley á los miembros del cuerpo concejil y que tan necesario es á los mismos para llenar los importantes deberes que les impone el mandato de sus comi-

«Hay algun artículo en dicha ley que establezca relacion alguna de dependencia de los regidores para con el alcalde, ni otorgue á éste la facultad de imponerles multas ni ningun otro correctivo por las faltas que puedan cometer en el desempeño de sus cargos?»

«Deja lugar á alguna duda, como el tenido del artículo 179, que coloca

miembros que la componen juntos y separadamente, bajo la autoridad del alcalde de la provincia?»

Pues siendo esto así y determinándose por el art. 184, que la autoridad V. E. sea la que imponga las multas en que incurran los individuos de la municipalidad por las faltas que determina el párrafo 3.º del 183, ¿cabe por parte de la Alcaldía otro procedimiento que poner en noticia de ese gobierno el hecho que estime merecedor de castigo para que V. E. en uso de las facultades que ejerce por ministerio de la ley adopte la resolución que proceda?

De tal manera es incuestionable esta doctrina, que el propio alcalde á que me refiero se ha ajustado á ella no ha muchos días, con ocasión de haberse ausentado un concejal, del termino municipal, sin licencia del Ayuntamiento. Entonces la respectiva autoridad se abstuvo de corregir la falta y se limitó á dar cuenta á V. E. del hecho. Y aquí no huelga hacer constar la suavidad del correctivo que no pasó de amonestación con que V. E. castigó la marcha á Madrid de aquel individuo del Municipio y la severidad que con el esponente se usa, pues solo por traspasar los humbrales de la Sala Capitular, un momento antes de terminar la sesión, en uso de su incuestionable derecho, se le aplica el término mas vigoroso de la escala.

No creo necesario estenderme mas en exponer razones para demostrar á V. E. que tan cumplidamente conoce la ley y con tanto acierto la interpreta, cuan errónea es la aplicación que se pretende en el presente caso. En su consecuencia

Suplico á V. E. que en vista de no haber existido fundamento para la imposición de la multa, ni atribuciones en el Alcalde de esta ciudad para haberla decretado, se sirva revocar la providencia que me perjudica y de la cual me alzo en virtud del derecho que me otorga el art. 187 de la vigente ley Municipal.

Justicia que pido á V. E. San Fernando, Diciembre de 1884.

J. G. B.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

Sesion de segunda citacion del dia 10 de Diciembre.

Bajo la presidencia del Sr. Roca, y asistiendo los Sres. Fíñon, Rojas, Rivas, Mauro Balongo y Gabardon (posibilista), abre la sesion dando lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Toma asiento, el Sr. Fernandez. Se entra en la orden del dia, dando cuenta:

1.º De la relacion de suministro a militares transeuntes, durante el mes de Noviembre, importante 56'32 pesetas, que fué aprobada.

2.º Del pliego de condiciones económicas propuestas por la comision para el aprovechamiento de leñas acordado, siendo aprobadas.

3.º De un recibo de 12 pesetas por la suscripcion al periódico administración local, acordándose el pago.

4.º De una factura por una viga de hierro para colocarla en la Sala de sesiones, su valor 89'69 pesetas. El Sr. Fernandez pregunta si ese gasto no era de cuenta del propietario del edificio; habla el Sr. Rivas, como perito que es, sobre las condiciones de esa viga, y despues de exponer el Sr. Manso Balongo que, «ya que estaba pedida debia pagarse» (buen argumento!) se acuerda el pago.

5.º De la cuenta por gastos de feria (por fin salió a luz) importante 7'994'36 reales y otra por ingresos, 2.655'00 rs. quedando reducido el gasto 5.339'36 rs. cantidad menor de lo presupuestado.

Hay que notar lo extraño de que, desde el mes de cuenta de esa cuenta, y de que la comision, (por acuerdo de alguien debió ser) se ha ya constituido en Recaudador de ProEL Sr. Moyano pediria explicaciones pios, metiéndose a recaudar un negado que se reunieran en el palacio de Senado, representantes de las Universidades, algunos diputados y vario catedráticos que no tomaban asiento en una de las dos Cámaras.

Se acordó quedara sobre la mesa por ocho dias para su examen.

6.º De otra cuenta de 96 reales por una reja colocada en un usillo abierta junto a la calle Industria; se acordó el pago.

7.º De otra por 58 rs. por llaves y cerraduras en el Hospital, acordándose el pago con cargo a los fondos del Establecimiento.

8.º De otra por un hierro para marcar las carnes en el Matadero, acordándose el pago de su importe de 8 reales.

9.º Se dió conocimiento de estar acabada la relacion de deudores al Municipio acordándose quedara de manifiesto.

Terminada la orden del dia, se dá lectura de una mocion suscrita por el Sr. Manso Balongo pidiendo se acuerde por la Corporacion que mediante a la situacion efectiva en que se hallaba la administracion municipal, se proceda a hacer efectivos todos sus créditos en el improrrogable plazo de un mes.

Profunda sensacion causa esa lectura.

El Sr. Manso Balongo pide la palabra, que le es concedida.

Como en Cortes, cuando uno de nuestros insignes oradores va a remontar su vuelo en alas de mágica palabra y a impulsos de un profundo pensar, así en nuestro Concejo Municipal ocurrió.

Los concejales se remueven en sus bancos para tomar nueva posicion que les permita quedar por largo tiempo sin pestañear.

Unos sacan el pañuelo, otros escupen, se confunden diversos ecos al toser; cual se recoge y pliega la estendida capa; y hasta el público, con sus piernas rendidas de fatiga, (mas aun no hay asientos) recobra nuevos bríos y se siente con ánimo de resistir hasta por la madrugada.

Poco a poco se apaga este sordo rumor que representa el movimiento dicho, y el Sr. Manso, despues de estirado los puños y acariciado su levita, dice:

Sres. concejales: Hace mas de un

año que presenté la proposicion que hoy, retirándola, bien a mi pesar, por los ruegos de nuestro compañero el Sr. Manso Abreu. Hoy ya, en vista del deplorable estado de la administracion, (y digo deplorable, no por que este Ayuntamiento no está a la altura que debe, nó, pues está a la altura que los mejores de la provincia.) si hemos de salvar nuestra responsabilidad en cierto modo se hace preciso proceder con todo vigor a hacer efectivos los créditos pendientes, para que de ese modo la administracion marche con mas desembarazo y se atienda a las necesidades que están en descubierto. De ese modo yo creo cumplir como debo y dejo tranquila mi conciencia.

He dicho: Así terminó la notable peroracion del Sr. Manso, que arrancó lagrimas a mas de una persona.

Los comentarios hágalos el lector,

Ese señor lleva cerca de seis años en el Ayuntamiento, y hasta hoy no se le ocurre pensar sobre e-e punto. Y asegura que este Ayuntamiento está a la altura que los mejores (los Ayuntamientos tienen la palabra en contra) cuando sabe que hace ¡¡15 años!! que no se rinden cuentas.

Por eso estubo oportunísimo el Sr. Gabardon manifestando que la minoria habia provocado ese acuerdo tres veces y era esta la hora en que nada se habia hecho.

Y se terminó la sesion.

SENADO.

Sesion del dia 27 de diciembre.

El acontecimiento de la tarde era a debate que se anunciaba con motivo de la cuestion académica. Sabiase que Sr. Moyano pediria explicaciones de Puñonrostro por haber negado que se reunieran en el palacio de Senado, representantes de las Universidades, algunos diputados y vario catedráticos que no tomaban asiento en una de las dos Cámaras.

Se cumplió, pero creíase que se entraría de lleno en la cuestion universitaria. Despues de la queja del Sr. Moyano, tenso discurso que el conde de Puñonrostro habria obrado en su perfecto derecho porque estando las Cortes cerradas y tratándose de una reunion política, podia negarse, como lo hizo, a conceder el permiso que se solicitaba.

Considerando el conde de Casa-Valencia que los argumentos del ministro no eran suficientes, intervino para alusiones, afirmando que las reuniones de los senadores cuando están cerradas las Cortes, pueden verificarse con anuencia del presidente, pero este podia negarse en todo tiempo, si a ellas asistian personas extrañas a ambos cuerpos colegisladores. En una de las interrupciones el Sr. Maluquer recordó que en varias ocasiones el habia celebrado reunione en aquel edificio con asistencia de obreros catalanes, concejales, etc., etc., y nunca ocurrió el que la prohibiera el presidente.

El Sr. Calleja, considerando terminado el incidente relativo a la queja del Sr. Moyano, pidió mucho antecedentes al ministro de la Gobernacion relativos a la campaña sanitaria para anunciar una interpelacion.

Con sorpresa del Gobierno y de todos, el marqués de Novaliches anunció una interpelacion de politica interior, que por su intension tiene trascendencia importante. El tema de su discurso hasido el querer probar que el Sr. Cánovas ni es conservador, ni consecuente, ni liberal; ni demócrata, que solo un arranque de amor propio podia hacerle incurrir en las contradicciones de su politica. Cita la real orden concediendo la merced de princesa de Asturias hecha a favor de la infanta Isabel, cuando solo podia hacerlo por real decreto; firmado por el rey; recuerda la rehabilitacion de los honores a D. Ramon Cabrera, considerándola como insulto a los veteranos de la guerra civil; no encuentra relacion entre el negar que subalternos del ejército por sus merito y talentos tomen asiento en las Cámaras y consentir que con generales recorran las provincias haciendo propaganda política, en contra de la letra y es-

píritu de la ley constitutiva del ejército.

Despues de formular otros cargos, censuró duramente el que el Gobierno precipitase el viaje del rey, cuando en San Sebastian y Bilbao lo esperaban por haber ofrecido su viaje y cuando el pueblo lo esperaba para aclamarle.

El general Novaliches queda en el uso de la palabra para mañana.

Una pregunta hizo el Sr. Rivera que ha sido muy comentada, y se referia a la prima de dos mil pesos dada por un periódico de los Estados- Unidos a un hombre de la situacion, para que telegrafiase el texto del tratado de comercio. Los términos resultaron muy duros, pero el ministro de Estado dijo que el Gobierno no puede interceptar la correspondencia privada, y que una vez firmado, el no tiene inconveniente en facilitarlo.

LOS TEMBLORES DE TIERRA.

EN GRANADA.

Noticias del dia 26,

Hé aqui cómo describen este fenómeno los periódicos granadinos:

«Eran las nueve y diez minutos de la noche del 25 cuando se sintió un rumor sordo y prolongado. Bien pronto comprendimos—dice un testigo presencial de los sucesos—la realidad por el temblor de los cristales y las oscilaciones de la lámpara del despacho, que comenzó a moverse a manera de péndulo y describiendo de S. a N. un arco de círculo que mediría próximamente de 10 a 12 grados.

El primer movimiento del terremoto fué de oscilacion, siguiendo el de trépidação, y durando el fenómeno de catorce a quince segundos. Todas las casas se estremecian de un modo terrible: salimos precipitadamente.

Cuando llegábamos a la puerta de la calle aun duraba el movimiento trepidatorio. En la plaza de San Pedro, varios grupos de gente, que se reunian a la calle y lanzaban gritos, aumentando la confucion producida por el aterrador fenómeno.

precipitadamente el edificio. Un confuso clamoreo, así como rumor de oleaje, se levantaba de la ciudad.

En la calle del Horno de San Jerónimo, número 6, casa donde habitan treinta vecinos, se produjo un espanto indescriptible. Al comenzar el movimiento oscilatorio «¡Que se hunde la casa!» fué la exclamacion general, y todos se lanzaron a los corredores; pero, al salir se detuvieron horrorizados, no se veia: densa polvarada empuñaba el ambiente, una lluvia de materiales y escombros caian al patio.

Los vecinos más religiosos hincáronse de rodillas y rezaron. Pasó el terremoto y entonces, apresurándose a salir a la calle, vieron el patio lleno de escombros, tejas y ladrillos. Se habian desprendido los aleros salientes del tejado. Debemos hacer constar que, noticioso de la ocurrencia el guardia municipal número 14, de orden del cabo prestó en la casa referida, en compañía del sere, y otras personas, los auxilios que hubieron necesitado aquellos pobres vecinos.

En la fonda de la Alameda se desprendieron, desde el terrado ó azotea, dos enormes jarrones de piedra que servian de adorno y coronamiento; el uno cayó en el Campillo y el otro en la Carrera de Genl, sin que afortunadamente, produjeran en su caída ninguna desgracia personal. Tambien se cuartearon algunos muros.

En el Casino Principal el pánico fué horrible. Al comenzar el movimiento los concurrentes intentaron lanzarse a la calle: «¡Quietos, quietos!» dijo una voz, y todos quedaron inmóviles.

Seguidamente se escucharon dos terribles golpes en la techumbre: era que dos jarrones de piedra, semejantes, el bien más voluminosos que los de la fonda de la Alameda, habian caído sobre el pavimento del terrado.

En el teatro hallábase la representacion en el segundo acto del drama *Un banquero*. Al sentirse el ruido precursor de las oscilaciones, el terror hubo de apoderarse del público. Los espectadores pretendieron lanzarse a la calle; los concurrentes del paraíso prorrumpieron en gritos espantables; las actores quedáronse como petrificados: otras personas que habia entre bastidores, aparecieron en el proscenio; varias señoras sufrieron desmayos; el terror se retrataba en todos los semblantes.

Restablecida algun tanto la tranquilidad, turbóla nuevamente, a las diez y cuarto, un nuevo terremoto que duró dos ó tres segundos, y al que siguieron, en el intervalo de una hora, dos más.

«En este momento—añade el narrador de estos sucesos—las once y treinta y cinco, una nueva oscilacion hace estremecer la casa, y nos obliga a abandonar la pluma y salir a la calle. En ella nos encontramos con casi todo el vecindario; la Carrera está llena de gente y lo mismo todos los paseos. Nadie quiere pasar la noche en su casa; el pánico es espantoso.»

En el presidio, al sentirse el primer terremoto, amotináronse los penados y pidieron con grandes voces salir de las cuadras, y como no se acudiera presto derribaron dos puertas.

El director del penal, sus dependientes y la guardia, consiguieron imponer orden, permitiéndose a los presidiarios salir a los patios, donde están.

El edificio ha sido cercado por la fuerza de guardia y se ha pedido otra compañía para que la vigilancia sea mas completa.»

ALHAMA DESTRUIDA. Granada 28 (8'40 m.)—La ciudad de Alhama está casi destruida. y ascienden a 300 los cadáveres hallados bajo los escombros.

Los detalles de la catastrofe son aterradoros; la comarca está consternada.

Se cree ha de ser mayor el número de víctimas.

ALHAMA DESTRUIDA.

Granada 28 (8'40 m.)—La ciudad de Alhama está casi destruida. y ascienden a 300 los cadáveres hallados bajo los escombros.

Los detalles de la catastrofe son aterradoros; la comarca está consternada.

Se cree ha de ser mayor el número de víctimas.

ALHAMA DESTRUIDA.

Granada 28 (8'40 m.)—La ciudad de Alhama está casi destruida. y ascienden a 300 los cadáveres hallados bajo los escombros.

Los detalles de la catastrofe son aterradoros; la comarca está consternada.

Se cree ha de ser mayor el número de víctimas.

ALHAMA DESTRUIDA.

Granada 28 (8'40 m.)—La ciudad de Alhama está casi destruida. y ascienden a 300 los cadáveres hallados bajo los escombros.

Los detalles de la catastrofe son aterradoros; la comarca está consternada.

Se cree ha de ser mayor el número de víctimas.

ALHAMA DESTRUIDA.

Granada 28 (8'40 m.)—La ciudad de Alhama está casi destruida. y ascienden a 300 los cadáveres hallados bajo los escombros.

Los detalles de la catastrofe son aterradoros; la comarca está consternada.

Se cree ha de ser mayor el número de víctimas.

ALHAMA DESTRUIDA.

Granada 28 (8'40 m.)—La ciudad de Alhama está casi destruida. y ascienden a 300 los cadáveres hallados bajo los escombros.

y complicada, terminando con estos detalles:

«A «La Nazarena» pertenecen una porcion de comercios y casas de comision, cuya lista obra ya en los Tribunales y que la discrecion m veda publicar.

De ellos corresponden doce a Madrid, ocho a Barcelona y alguna a Valencia, Zaragoza y Paris: la lista es muy incompleta, pues se sabe que son muchos más los juramentados, uno de ellos, don A. S. T. está hoy en presidio.

Si toma el asunto un discreto, estudioso y enérgico juez especial, se descubrirán cosas peregrinas.»

BARCOS VIEJOS.

Por real decreto del ministerio de Marina que publicó ayer la «Gaceta» se dispone la forma de enagenación del material inútil para el servicio de guerra.

El ministro de Marina, oyendo a la junta superior consultiva del ramo, resolverá la clasificación del material flotante y la declaración de inutilidad de los buques. Despues se procederá a su enajenación en subasta solemne y pública ante la autoridad administrativa que determine el ministro de Hacienda; debiendo mediar entre el anuncio y la subasta un plazo que no bajará de 30 dias.

Si se verificaran dos subastas consecutivas sin resultado, quedará autorizado el ministro de Marina para disponer el desguace, la echada a pique, la destrucción ó la enajenación del buque sin formalidades de subasta.

Del género naturalista que cultivaba «El Correo» es el suelto siguiente de su «alcance» del dia 26:

«Pocos diputados en el salon de Confereacias, y éstos muy arropados.

Desde primera hora discurre por los pasillos con su brillante uniforme el señor Romero Robledo, indicio seguro de que va a leer sus proyectos.

El Sr. Sagasta tambien se halla en el salon, y en cuanto a él, saludándole con estas palabras:

—¡Adios, jefe de las minorías!

—¿Qué se propone Vds. hacer esta tarde?

—Ya debe Vd. saberlo por la prensa de anoche—contesto el Sr. Sagasta.

—Pedir documentos sobre importantes cuestiones.

—¿Nada más?—replica el ministro de la Gobernacion.

—Nada más, porque mi partido no tiene impaciencias por refir en esta Cámara.

Entonces me alegro, porque así puede arreglarse todo. Se piden los documentos y yo leo enseguida mis proyectos. Pero si quieren Vds. jaleo no lo consentiré, porque como ministro tengo derecho de hablar primero y me paso la tarde leyendo.

Y se separan sin hablar más el señor Romero y su antiguo jefe.»

El bibliotecario de la provincial D. Roman Garcia Aguado, nos participa en atenta carta, que la escogida coleccion de obras de las existentes en el depósito de libros del ministerio de Fomento; mandada formar con destino a esta Biblioteca por la Direccion general de Instrucción pública, a instancia de la prensa de Cadiz, se encuentra ya instalada con su catalogo correspondiente y podra ser examinada por los señores periodistas hoy Miércoles a la una de la tarde, ó en los dias habiles que tengan por conveniente.

Por nuestra parte, procuraremos acceder a la afectuosa invitacion del Sr. Garcia Aguado, para conocer la calidad y número de las obras adquiridas.

GACETILLAS.

SALON DE CONCIERTOS.—En la noche del Lunes tuvo lugar la prueba del alumbrado en el nuevo almacén de pianos y salon de conciertos que se ha establecido en la calle de Bilbao. Con dicho motivo tuvimos ocasion de apreciar la belleza del decorado de tan hermoso salon, la elegancia con

que han sabido escogerse hasta los menores detalles y las relevantes dotes artísticas que adornan á nuestro convecino D. José Allely, bajo cuya acertada dirección se han hecho las obras pictóricas.

Segun tenemos entendido muy en breve tendrá lugar la solemnidad inauguración de ese local, llamado á ser el centro donde se reuna la clase mas distinguida de nuestra culta sociedad.

TIENE GRACIA. — Dicen de Almería que tambien se ha sentido allí el terremoto, aunque con menos intensidad que en Málaga y Granada.

Un detalle notable que refiere un periódico de aquella capital:

«Una persona que nos merece entero crédito nos asegura que en su casa, en el momento de la conmoción terrestre, se cerró por sí misma la puerta de la calle, y lo mas extraño es que la llave dió dos vueltas en la cerradura.» (¡!!!!!!)

No es para bromas el asunto; pero hay que tener en cuenta que el número á que corresponde esa noticia es el del 28 del corriente.

HOMBRE PUBLICO. — Ha circulado el rumor de haber fallecido repentinamente en París el Sr. de Rute; pero ro habiéndose telegrafado á nuestro cónsul, ha contestado que la noticia era falsa pues no solo no habia fallecido el Sr. Rute, pero ni tampoco esta baligeramente indispuerto.

Misa Nueva. — El día 1.º del mes próximo, á las once de la mañana, en la iglesia Castrense, celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa el joven presbítero D. José M.ª Callejo de la Espada.

Predicará el señor cura castrense D. José M.ª de Rivas.

INTERVENTOR. — Ha llegado á Cádiz el señor interventor de Hacienda, recientemente nombrado para esta delegación.

ALUMBRADO. — El Sr. Gobernador civil ha aprobado un informe de la Comisión provincial de alumbrado, en el que se recomienda la instalación de alumbrado por el sistema de gas.

PARCE QUE EN BREVE SERÁ FIRMADO dicho contrato por el Sr. Alcalde, en nombre del Ayuntamiento y el señor representante de la empresa.

COMISIÓN SOCIOLOGICA. — Terminados los trabajos del comité ejecutivo de la comisión sociológica, se reunirá, por acuerdo del Sr. Gobernador civil, el día primero de Enero próximo á la una de la tarde en la Sala de Sesiones de la Excmo. Diputación para dar cuenta de aquellos y lectura de la Memoria redactada.

SUAREZ FUÉ. — Durante el curso del tren que llegó á Cádiz el Domingo á las doce de la mañana, ocurrió un episodio bizarro y conmovedor.

En el trayecto de Jerez al Puerto, por la portezuela de uno de los coches, que no iba bien cerrada, cayó á la vía una criatura de seis ó siete años, que estaba en compañía de sus padres.

No hay que decir el espanto, la desgarradora afición de estos.

Sus gritos y los de otras muchas personas, pudieron llegar al maquinista, el cual detuvo el tren, necesariamente á poca distancia del lugar de la caída.

Corrieron el padre y otras personas, entre ellas un capitán y un alférez de la guardia civil, hacia dicho sitio, casi con la convicción de encontrar un cadáver, y cual no seria la satisfacción de aquel, al encontrar vivo á su hijo, que por fortuna habia caído sobre fango, producto de las lluvias y no habia sufrido la mas pequeña lesión.

Detalle típico. Por allí cerca andaba un campesino, cargado con una cantera, y que cuantos lo divisaron, esperaban que acudiera al socorro de la criatura.

Sin embargo permaneció inmóvil, y al amonestarle un guardia civil y otros individuos por su incomprensible indiferencia, contestó:

—Pues que querían Vds., ¿que luego me llamaran á declarar?

Después de algun tiempo de parada, el tren se puso en marcha.

El padre del niño milagrosamente salvado de la muerte, vino durante el viaje dominado por las más vivas impresiones, y con manifestaciones alternadas y ruidosas de risa y llanto. El pobre señor temia, y se comprende

fácilmente, un fuerte ataque nervioso.

BARÓMETRO. — Dias atrás, un naturalista francés ha tenido la idea de fijar en tierra dos barras de hierro, alambre de cobre recubierto que terminaba un teléfono, que observa dos ó tres veces al día, «habiéndole anunciado siempre todas las tempestades con doce ó quince horas de anticipación.»

Quando el tiempo es borrascoso se produce en la placa vibratoria del teléfono un ruido que vá aumentando á medida que se acerca la tempestad, y en el momento en que estalla ésta adquiera una intensidad comparable á la producida por el granizo al chocar en los cristales.

A cada relámpago parece como si cayera una piedra en la caja sonora del teléfono.

Las perturbaciones atmosféricas y los cambios de temperatura los anuncian tambien con ruido especial, al que denominan «chillido de pájaros.»

Basta para oír ese chillido colocar las barras á una distancia mínima de siete u ocho metros.

Lo sentimos. — Se ha agravado notablemente en la enfermedad que viene padeciendo hace dias el ingeniero jefe de la provincia don Emilio Izuardi.

GÓLESA. — Se ha declarado en las colonias portuguesas de la India.

SEMBLANZAS. — He aquí las siguientes cosas que puede parecerse un cajista de imprenta.

A un supulterero, en que anda con cajas.

Aun sastre, en que toma medidas y hace pruebas.

A un torero, en que echa suertes.

A una Audiencia, en que tiene regente.

A un peluquero, en andar con cebezas y añadidos.

A un jugador de monte, en que juega.

A un cirujano conturbado, en que opera.

A un picador de toros, en que mata.

A una alcantarilla, en que le piden '¡ojos!'.

A un pastelero, en que hace pasteles.

A un zapatero de viejo, en hacer remiendos.

A un mayoral, en que anda con galeras.

A unas ligas en que ajusta.

A un reo en capilla, en que espera la última hora.

¡Última que no pueda parecerse en nada á un millonario!

CARIDAD. — El ciego Manuel Contreras que se pone á pedir limosna en la calle de San Miguel esquina á la plaza Gaspar del Pino, encontrándose enfermo y sin recursos, implora la caridad de sus devotos y de las buenas almas cristianas y caritativas.

Vive calle de San Félix núm. 15.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA de Ahorros, Isabel la Católica número 11. — Empeños de alhejas, ropas y efectos de todas clases, al 1/2 por 100 mensual ó 6 por 100 al año.

Horas de despa ho: Los dias no feriados, de diez á dos.

La Caja de Ahorros admite imposiciones desde una peseta hasta 250 con interés de 4 por 100 al año, los domingos desde las once de la mañana á dos de la tarde. — Isabel la Católica, 11.

A TODOS LOS QUE SUPLEN DE REPTORIA, calambres y enfermedades de los nervios, le recomendamos con insistencia el método tan universalmente conocido y casi milagroso del profesor Dr. Albert, París, 6, Place du Trone. Diríjanse todo los enfermos á él con «confianza» y muchos de ellos encontrarán la salud que desean. — Los encontrarán en la historia detallada de la enfermedad.

El profesor Dr. Albert no acepta honorarios hasta comprender resultados verdaderos.

GRAN SASTRERIA. — Santiago Ratto, Ancha, 16. — Confecion de toda clase de trajes para militares y paisanos. Excelentes géneros extranjeros y del reino.

GABINETE DE DUCHAS Y CONSULTAS médico-quirúrgicas. — Doctor

tor E. MORENO, especialista en afecciones de los oídos.

Plaza de Viudas núm. 11.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy. — San Silvestre.

Santo de mañana. — La Circuncisión del Señor.

SECCION OFICIAL

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA de Cádiz.

Orden del día 30 de Diciembre de 1884.

Servicio para mañana. — Jefe de día: el Sr. Comandante de Artillería don Leopoldo Cologan Cologan.

Parada, los cuerpos de la guarnición. — Hospital y provisiones, cuarto do capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Alava.

De orden de S. E. — El teniente coronel mayor, Alfonso Marquez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

DE CADIZ.

Estado de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administración municipal, con los datos que á continuación se expresan:

Existencia de presos en la prevención civil, 10.

Idem idem en la carcel, 1. 8.

Idem de reses en la dehesa de Aloudia, 120.

Material Jornales 00'00

Madroña. — 014,85

de 06 hombres

Material 89'50

Camino de la ronda. — 00'00

Jornales devengados por 42 hombres

Material 060'00

Jardines y paseos. — 00'00

Jornales de 25 hombres

Material 20'26

Cementerio. — Jornales de 07 hombres

Asilo Greditano. — Mañan de 104

Presos y detenidos, 84.

Cádiz 30 de Diciembre de 1884.

SECCION MARITIMA.

Primera alta á las 6 37 de la mad.

Primera baja á las 12 31 de la mad.

Segunda alta á las 7 y 05 tarde.

Segunda baja á las 12 y 23 noche.

A las 12 y 23 noche.

Sale el ancla á las 12 y 12 de la mañana, pónese á las 4 y 54 de la tarde.

Sale la Luna á las 03 y 34 de la mad. pónese á la 04 y 45 de la tarde.

BUQUES Á LA CARGA.



VAPORES CADIZ, ANITA Y GRACIA

Entre Cádiz Sanlúcar Sevilla y Huelva. — Estos buques salen una ó dos veces por semana de Cádiz á Sevilla y vice-versa, haciendo escalas en Sanlúcar en todos los viajes, y en Huelva cuando hay oportunidad de fletes como tambien para Algeciras Gibraltar y Ceuta. — Consignatarios, sus dueños, D. Antonio Muñoz y Hijo calle Nueva núm 3.



VAPOR EMILIA

Servicio de viajeros entre Cádiz y el Pto. de Santa María. DICIEMBRE.

Salidas del Pto. — Salidas de Cádiz

DIA 31.

09 mañana. 10 mañana.

11 de la idem. 01 tarde.

02 de la tarde. 03 idem.

DIA 00.

08 30 mañana. 09 30 mañana

11 00 idem. 01 00 tarde.

02 00 idem. 05 00 idem.

—Billete de popa, 04'5. Precios

rvn. — Id. de pros, 2'80 id. — Id. de

cosarios, 2'20 id. — Abonos de 10 billetes de popa, 45 id.



VAPOR SAN ANTONIO

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Cádiz y

Algeciras. — Compañía Transatlántica. Salidas de Cádiz á la Carra. 7'15 p

LA PREVISION ESPAÑOLA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ACCIDENTES PERSONALES IMPREVISTOS, DOMICILIADA EN SEVILLA,

ARGOTE DE MOLINA, N.º 20.

Esta compañía divide sus operaciones entre distintos ramos á saber:

1.º Seguro de toda la Propiedad Urbana, fabricas etc., contra incendios y daños causados por motivos populares.

2.º Seguro de toda la Propiedad rústica, Dehesas con arbolados, Pastos, cosechas, ya estén ó no recolectadas, caseríos de campo y todas sus dependencias.

3.º Indemnizaciones á los asegurados en esta última seccion de accidentes imprevisos por los daños que en sus personas puedan ocurrirles, Además la compañía reparte en tre sus asegurados de la primera seccion cuatro premios anuales de diez mil reales cada uno en la siguiente forma:

En la última estraccion de loteria de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre el asegurado cuyo número de su póliza sea igual al que obtenga el premio mayor en las estracciones señaladas, tiene opción al premio de diez mil reales que dá la compañía.

Para más antecedentes pueden dirijirse al delegado en Cádiz D. Francisco Alvarez Sanchez, calle Murguía número 32, en donde quedan establecidas las oficinas.

NUEVA CREACION

Perfumaria IXORA Bre

ED. PINAU

37, boulevard de Strasbourg, 37

PARIS

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

IXO

ULTIMA HORA

Madrid 29 á las 4'45 de la tarde. — Decidido á las 10'00 de la tarde.

En el Congreso.

presentado un proyecto electoral, y en el Senado

un interpretacion del marqués de Novaliches.

Calculase que ascenderán á mil las víctimas del terremoto.

Agencia Fabra.

Bolsa de Madrid del día 30.

4 por 100 int., 60'40.

Id. amortizable al 4 por 100 75'95.

Billetes hip. de Cuba, 86'90.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómica-lirica.

Funcion para el Jueves 1.º de Enero

La zarzuela en un acto,

Un pleito.

El juguete en un acto,

El novio de D.ª Inés.

La zarzuela en un acto,

Medidas sanitarias.

Entrada principal, 4 rs. — Al cuarto piso, 2.

A las ocho.

TEATRO INFANTIL.

Funciones por horas, con la parodia de una corrida

Entrada general, 2 cént.

LAS FILIPINAS.

Esta sociedad celebra reunion de confianza, de ocho á doce de la noche, el día 28 del corriente, permitiéndose el antiaz.

CAPELLANES.

Cruz de la Madera 22.

Esta sociedad celebra reunion de confianza todos los Domingos, Martes, Jueves y Sabados de 8 á 12 de la noche permitiéndose el antiaz.

CADIZ 1884.

Tip. de La Paz, Fiamenes 4.



TE PURGATI de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin despertar y sin fatiga. Asi las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracia á sus propiedades, logra siempre contra los Males de cabeza, Jaquecas, Atontamientos, Sofocones, Males de corazon, Palpitaciones, Mielas digestiones, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

Pedirle en todas las Farmacias de Francia y del Estranjero por cajas de 1 fr. 25 c.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA



SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz a Las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander a la Coruña.
El 30, de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.—El vapor

CIUDAD CQNDAL,

saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en Port-Said, Aden, Punta de Gales y Singapur, y servicio a Ilo-ilo y Cebu.

EL VAPOR

REINA MERCEDES,

saldrá de Cádiz el 23 de Diciembre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su vasto servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, ISAB, EL LA GATOLICA, 3.

LA PROVINCIA GADITANA.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

MURGUIA, 32.—CADIZ.

Precio de suscripción: En Cádiz un mes, 10 reales. En el extranjero, 15 reales. Remitido en 50 céntimos de real la línea.

por oc Anuncios.

Los vapores 2 rs. por cada vez.—Circular de Defuncion 10 reales. Los avisos se reciben a cualquier hora del día o de la noche, en imprenta de este periódico, Flamencos 6.

Las BEBIDAS GASEOSAS

Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable a todas las personas que quieran dedicarse a esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 81, rue Boland, en París (antiguamente Faubourg Poissonnière 144). Precio: 5 francos.

SALON DE PELUQUERIA

DE EMILIO RAMBAU.

Se afeita, corta y riza el pelo.

Se admiten abonos.

37.—COLUMELA—37

METODO ANTISEPTICO

DEL Doctor DECLAT

Segun los experimentos de M. PASTOR, para curar las enfermedades por el ACIDO FENICO y sus compuestos

EN USO DE USO CONSTANTE.—PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ACIDO. FENICO. CARADA DE ACIDO FENICO DECLAT, para las vias respiratorias, los granulaciones, catarros, diarreas, anemia, vejiga y calcificaciones, depurativo. En París: 3 fr. ACEITE DE RICADO DE BACALAO FENICO DECLAT debilidad del pecho, escrofulas, raquitismo. En París: 3 fr. OLICO-FENICO (uso exterior) operaciones, llagas, quemaduras, herpes ulceras, escorbuto, garrofilo, flujo blanco, picazon, antiseptico. En París: 3 fr. JARABE SULFO-FENICO infalible contra catarros, asma, enfermedades de la piel. JARABE FENATO DE AMMONIACO antipeplico cólera, fiebre tifoidea, garrofilo, viruela. JARABE IODO-FENICO debilidad en la sangre, glandulas y tumores blancos, etc. SOLUCION CONCENTRADA DECLAT especialmente para la fiebre amarilla, mis insoluciones, etc.—Estos medicamentos se preparan en capsulas.

Paris, 8, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias de España y América

Casa de Cambio.

Se cambian billetes y monedas de todas clases.—Calle de San Francisco, núm. 16, esquina a la de Pedro Conde.

BAZAR NORTE-AMERICANO.

Amergura y Rosario.

Habiéndose trasladado este nuevo y extenso local, el Depósito de efectos de la Compañía, situado antes en las calles Baluarte y Valverde podemos presentar al público un completo y variado surtido en novedades, como son, camas de madera y de hierro, lechos metálicos, lámparas de varios tamaños y sistemas, pajaros cantores con y sin jaulas, cocinas económicas desde 130 a 1.800 reales, mecheros universales, sillas mecánicas para niños, con los usos siguientes, silla, coche, mesa y balancín.

La acreditada palmaria de luz permanente, preciosos objetos de plata, rous, y el único depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Meuser.

Antiguo almacen de aceites DE M VELARDE Y COMP.

17.-VERÓNICA.-17.

Completo surtido de comestibles y aceites, ricos vinos, aguardientes y licores de todas clases, conservas petroléas refinadas, jabon de Andújar, inglés, y Málaga.

Se sirven pedidos a domicilio.

IMPORTANTE

PILEPSIA

pasmos eclámsia y neurosis SE CURAN RADICALMENTE

CON MI METODO

Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa Tratamiento por correo

Prof. Dr. Albert.

Honrado por la Sociedad Científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente. PARIS.—6, Place du Trone, 6

Gran Fábrica de Calzados

LA ROSA.

En este establecimiento, propio de don Antonio de la Rosa, premiado en la Exposición regional de Cádiz, calle Columela (antes Carne), núm. 8, se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero. Constantemente se reciben figurines de las principales novedades de Madrid, París y otras capitales.

También se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADA, al precio de 2 y 4 rs. con las cuales se consigue destruir en un minuto, sin hacerse daño.

Enfermedades secretas

hallan curación radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbación en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurasia, impotencia.

DISCRECION GALLAN, 3A

Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

DR. BELLA

PARIS.—6, Place de la Nation, 6.

Individuo de muchas sociedades científicas.

GRAN FÁBRICA

de hielo

DE

D. Federico Gil de los Reyes.

Despacho por mayor y menor, calle de Enrique de las Marinas número 1. CÁDIZ.



Tipografía

de

DE CADIZ.

FLAMENCOS, 6.

RECIBOS Y PAGARÉS

TARJETAS DE VISITA

También se hacen toda clase de trabajos a cualquier hora del día o de la noche.



LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

Columela, 20.—CADIZ

¡UN TRIUNFO MÁS!

Las máquinas SINGER, para coser

han obtenido en la Exposición de Amsterdam la mal alta recompensa,

EL DIPLOMA DE HONOR.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Toda máquina SINGER lleva est marca de fábrica en el brazo.....

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Cualquier máquina SINGER a pesetas 2'50 semanales.

CADIZ.—20 COLUMELA 20.—CADIZ.

Sucursales de todas las capitales de provincia



GABINETE DE CONSULTAS

MÉDICO-QUIRÚRGICAS

DEL DR. D. JOSÉ CELESTINO LOPEZ,

establecido en su domicilio. Cobos, n. 15.

Las consultas son diarias, exceptuando los Domingos.

De pago, de once a doce de la mañana.

Gratis a los pobres, de doce a una de la tarde.

LUD PARA TODOS

Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas, antiguas llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, toses, hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraindidos y junturas rías obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a 1s. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. El Pote 6 la caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la direccion, 633, Oxford Street, London son falsificaciones.

¡IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras hanhecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganesos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

OPTICO.

DON EDUARDO SEILLÉ.

DUQUE DE TETUAN, 12.—CADIZ.

Gran surtido de cristales, gafas y quevedos de todas clases, instrumentos de náutica y gemelos marinos y de teatro.